

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes.
Provincias, trimestre
Extranjero, id.
Número suelto
Idem atrasado
Para revendedores, 25 ejemplares.

ptas. 1'50
5'00
10'00
0'05
0'25
0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30
En 4.ª plana, id. id. id. 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

LA CAMPANA UVERA

Balance del año

Terminada en la campaña actual, la exportación de nuestra uva a los mercados extranjeros, ha llegado la ocasión de hacer el resumen de ella, con la más estricta imparcialidad. No hay almenudo alguno a quien no interese la prosperidad de este negocio, de cerca o de lejos. Claro es que nadie afectan de modo tan directo como al cosechero, los altos o los bajos precios que por su fruto alcanza; pero es indudable que a la sombra de la producción uvera, viven y median infinitas gentes, para las cuales constituye la desaparición de ese negocio una verdadera ruina ó por lo menos un perjuicio considerable. Fijos en el ejambo, cada día más crecido, de los intermediarios, que sin tener, no pocos de ellos, ni una sola parra, realizan grandes ganancias, mientras los productores se encierran y empobrecen. Pensad en el número incalculable de obreros e industriales que encuentran ocupación y obtienen beneficios durante la faena, así como antes y después de ella. Y aún los más ajenos a esta producción, aquellos que carecen de un solo palmo de tierra laborable en que arraiguen una vid; aquellos que no tengan relación alguna con la exportación uvera, sienten, empero, las consecuencias de los años prósperos ó adversos para este fruto; por que en los primeros, la abundancia de esa riqueza, representada por los muchos millones de pesetas que ingresan en la provincia, entre todos circula y se reparte; y en los segundos, la escasez y la miseria que llevan aparejados los precios exigüos de la uva, sobre todos también se refilan y a todos alcanzan. Hé ahí por qué nadie puede serle indiferente entre nosotros el resultado de la campaña frutera, que durante varios meses ha constituido la preocupación de los cosecheros de la provincia. Hé ahí también porque nosotros consagraron atención tan cuidadosa a ese problema.

La cosecha

Por desgracia, ni con el balance de este año, ni con las perspectivas del porvenir, podemos ciertamente, sentirnos halagados. No ha revestido, en verdad, la presente campaña, los caracteres de una hecatombe, como la anterior; pero aun así, sus resultados generales, son desconsoladores. En primer lugar, la disminución de la cosecha ha sido enorme. 2.444.297 barriles y 13.263 medios, se embarcaron en 1907 por nuestro puerto. A 1.558.941 barriles y 10.355 medios, se han reducido la exportación de 1908. Resulta, por consiguiente, una merma de 855.356 barriles y 2.908 medios; y con ella, aunque los precios no hayan sido, en conjunto, tan desastrosos para los parraleros como el año pasado, sin embargo la merma de esos cientos de miles de barriles, representa para ellos, y para todos, una pérdida de consideración.

Los precios

Ya lo hemos dicho antes: no han sido este año, por regla general, los precios alcanzados por la uva en los mercados extranjeros, tan infimos como lo fueron en 1907. Era natural que así sucediera. La propia disminución de la cosecha, debía producir ese fenómeno económico, que obedece a la ley inexorable de la oferta y la demanda. Pero adviértase, que ha habido muchos parraleros, muchísimos, que han vendido muy mal su fruto: de tal modo, que para ellos la única diferencia de un año a otro, ha consistido en la merma de la cosecha, pero no en lo exiguo de los precios; y aun aquellos que más subidos los alcanzaron, no puede decirse que estén en relación ni consonancia con la escasez de la producción. Esos precios, aun los más altos, obtenidos en la campaña que ahora termina, por los parraleros más afortunados, no puede, impácialmente decirse que correspondan a un año de cosecha media, como éste. Para un año como el actual, no pueden satisfacer a nadie. Y si eso piensa todo el que círcula cuerda, respecto a la uva mejor vendida que no diremos de la que ha sido tirada —esta es la palabra— en los mercados extranjeros? ¿Qué esperanzas podemos abrigar para el porvenir, en vista de ello? ¿Cómo no temer que en sucesivo, cuando alcance la producción su normal desarrollo y la cosecha se eleve a tres millones de barriles, y de ahí en adelante, cómo no temer, repetimos, que el desastre del año anterior se reproduzca, y aun se acentúe, si los parraleros, ante esa amenaza, (qué decimos amenaza)— ante esa tristísima realidad de la ruina, no aúnan sus esfuerzos y no tratan de salvarse?

Pero es posible acaso llegar a esa unión? Tiene remedio, por ventura, la catástrofe que se cierne sobre la provincia de Almeria, con la depresión y desestima, en los mercados exteriores, de su principal, mejor dirigida y única riqueza agrícola? Puede esperarse que los cosecheros de uva, viendo inmediata la muerte de ese negocio, concierten su unión y adopten aquellas determinaciones que su propio instinto de conservación les aconseja, para conjurar la crisis tremenda que atraviesa la producción uvera? Se hallara solución para ese grave

problema? ¿Cabe encontrar remedios salvadores? Preguntas son estas que envuelven otras tantas cuestiones verdaderamente difíciles. Para estudiarlas, hay que conocer los factores que en el negocio intervienen y ver en qué forma se halla planteado el problema, examinándolo bajo todos sus aspectos. Aplicaremos a ese estudio, por un momento, nuestra imparcial atención.

La entrega por marcas

Ante todo, reconocemos que este año han conseguido los productores de uva un innegable beneficio, con la entrega por marcas en los mercados de América, respondiendo las casas consignatarias a los barriles rotos y manchados, que otras veces constituyan un abuso escandaloso, contra el cual protestaban, llenos de indignación, los parraleros. La palabra *Ullaged*, estampada en los listines, excitaba, con razón, sus nervios. Parecía que el mal no tenía remedio. Nosotros mismos, más de una vez, nos hemos quejado de ello ante muchos comerciantes, consignatarios y comisionistas de este fruto. Y siempre nos contestaron que era imposible evitarlo. Y sin embargo, ya se ha visto que el *imposible* ha desaparecido, en lo que se refiere a los embarques para los puertos americanos. Ha bastado para vencerlo, la buena voluntad y la tenaz firmeza de un hombre: don Manuel Berjón. Fuera injusto no apuntarle por esa importante mejora; debió dárse a sus briosas iniciativas. Las casas restantes, la han aceptado también, obligadas por la competencia, y el parralero ha sido el beneficiario. Lo sucedido en este particular, puede y debe servir a todos de enseñanza provechosa. Ella demuestra a qué con perseverancia y energía, puede lograrse aún aquello que parece más erizado de escollos.

Por de pronto, el hecho de que en la exportación para América se haya realizado la entrega por marcas y se haya respondido, por las casas consignatarias de los barriles rotos y manchados, debe producir esta lógica consecuencia: que desde el año próximo se obtenga la propia ventaja para todos los embarques, lo mismo en los de América que en los de Europa. ¿Qué motivo hay para que eso no suceda? Absolutamente ninguno. No hay que hablar ya de imposibles. Voluntad y decisión es lo que falta.

Las primas y los fletes

Ya que hemos hablado, con el encanto merecido, de la plausible reforma introducida este año en la exportación para América, justo es que tratemos ahora de otra cuestión, de indudable importancia, en la cual se impone la censura, acre y energética. Nos referimos al precio de los fletes y el escándalo de las primas. Nunca ha llegado este a revestir las proporciones que ha adquirido en el año actual. Publicamente, con la mayor frecuencia, sin el más ligero recato, se han estado pagando primas en el puerto a todo ese ejambo de comisionados de menor cuantía que suele venir de los pueblos, por el embarque de barriles destinados a América. Las primas se han elevado, en muchos casos, hasta una peseta por baril. Y aparte el espectáculo bochornoso que esa repugnante cotización ofrece, los perjuicios que al productor de uvas ocasiona, son evidentes.

Para demostrar el imenso beneficio que la provincia reportaría que la cajiga estuviera bien administrada, bastan cuatro números que hablarán con maestría: que yo. Nuestra producción anual, bien podemos considerarla en dos millones de barriles un año con otro, los que a razón de 25 en tonelada, hacen 80.000. Si en lugar de exigir primas de devolución de cinco chelines a la mano (como suelen llamar á ésto) se dedujerá el importe de ellos del flete, eso representaría un beneficio de 20.000 libras, las que calculadas á un cambio medio de 28 pesetas, constituirían en numerosos redondos la friolera de 560.000 pesetas, cantidad muy estimable en favor del productor y que se pierde por incuria de aquellos que tienen el deber de evitarlo.

Precisa, á todo trance hacer un supremo esfuerzo para mejorar las condiciones desastrosas en que hoy se desenvuelve el negocio; porque de lo contrario, éste dejará de serlo muy pronto. Y a mi entender, nada más primordial que evitar que los barriles para su embarque, caigan en manos mercenarias que lo próximamente que hubiera alcanzado probablemente precios medianos, se la embargado para América, por la codicia de los comisionados, que contad de cobrar su prima, la hubieran enviado hasta el infierno; y con eso, se ha dado lugar á un doble perjuicio. Los dueños de esos barriles han perdido el fruto, porque en América, á donde solo debe exportarse uva superior, han alcanzado aquellos lotes, por su infima condición, ventas ruinosas. Además, esa uva mala, precisamente por serlo, y por lo mismo que ha sufrido en gran cantidad á los mercados, perjudica también á la buena; porque cuando el fruto se aglomera excesivamente en una plaza, así el inferior como el electo, todo el desmame de precio, de suerte que, como se ve, los *primistas*, sin distinción de clases, lo mismo que los *gajes*, como aquellas que lo reciben, han hecho á todos los parraleros en general, un flaco servicio.

Por otra parte, el abuso de las primas entorpece la baja de los fletes, que se vienen pagando en Almeria de modo exorbitante. Por este concepto se han cobrado, en el presente año, lo mismo que en otros anteriores. 20% por la remisión para los puertos de Inglaterra, 25% para los de Alemania y 40% para América. Porqué se mantienen esos fletes exagerados? Habría mucho que investigar sobre ello; pero en pocas palabras, contribuye á la elevación de tales precios el hábito pernicioso de las primas, secretas y ostensibles, segun los casos.

Días pasados, demostró en estas mismas columnas *Un parralero*, que la responsabilidad mayor de esa inmovilidad que representa la prima de embarque, y de las fuertes consecuencias que sacraea al productor, recae

principalmente, sobre las Compañías de navegación, que se prestan á tales supercherías ó componendas, aunque van, con ese proceder, contra lo que es justo y honrado. *Otro parralero* le replicó, que no es el armador el inmoral, por el hecho de dar primas, sino aquél que las exige; porque el primero acepta el negocio tal como se le ofrece, siempre que el flete, por la Compañía de navegación cobrado, le dé margen para ellos. Los productores, añadió, deben saber los daños que les causan esos comisionados ó cargadores, que contad de cobrar sus primas, ayudan a morir al parralero, sin que les importen, por supuesto, un ardiente, los sagrados intereses que se les confian. Diciéndoles ésto con entera claridad y convenciéndose de los males que con ello se les ocasionan, lógico es presumir que concluyan, si no están refuidos con su propio bien, por no entrar en lo sucesivo sus barriales a esas personas poco aprensivas, que jamás en sus cálculos de ingresos tuvieron en cuenta la comisión directa que por su gestión cobran, sino aquella otra, mucho más cuantiosa, representada por el chancho.

Nosotros, apreciando rectamente las razones expuestas por ambos parraleros, creemos que los dos están en lo cierto. Los culpables del escándalo, y la vergüenza de las primas, los responsables de los perjuicios que este abuso acarrea á los productores, son indudablemente los unos y los otros: las compañías de navegación, que pagan los comisionados ó cargadores, que cobran, y el mismo cosechero infeliz que, por su candidez ó su apatía, viene á resultar el verdadero *primo* de este negocio ignominioso de las primas, porque él es, á la postre, quien paga en realidad los viñedos rotos.

Lo que debe hacerse

Reproduzcamos en este punto, porque son muy atinadas, las observaciones expuestas sobre aquel interesante problema por *Un parralero*, en el artículo á que hemos antes aludido:

El problema queda circunscripto á que la cantidad que las compañías de navegación dedican á hacerse una competencia de mala ley, con un dinero que pertenece al productor, que ellas lo cobran de más en los fletes, alcance un destino más honrado y legítimo, que es la baje del flete, que no debió nunca exceder de 30% para América y 0'14% para Inglaterra.

Es verdad: el parralero que así dice, tiene razón y en corroboración de ella, oígamos la respuesta del otro productor, que hizo el cálculo siguiente:

Para demostrar el imenso beneficio que la provincia reportaría que la cajiga estuviera bien administrada, bastan cuatro números que hablarán con maestría: que yo. Nuestra producción anual, bien podemos considerarla en dos millones de barriles un año con otro, los que a razón de 25 en tonelada, hacen 80.000. Si en lugar de exigir primas de devolución de cinco chelines á la mano (como suelen llamar á ésto) se dedujerá el importe de ellos del flete, eso representaría un beneficio de 20.000 libras, las que calculadas á un cambio medio de 28 pesetas, constituirían en numerosos redondos la friolera de 560.000 pesetas, cantidad muy estimable en favor del productor y que se pierde por incuria de aquellos que tienen el deber de evitarlo.

Precisa, á todo trance hacer un supremo esfuerzo para mejorar las condiciones desastrosas en que hoy se desenvuelve el negocio; porque de lo contrario, éste dejará de serlo muy pronto. Y a mi entender, nada más primordial que evitar que los barriles para su embarque, caigan en manos mercenarias que lo próximamente que hubiera alcanzado probablemente precios medianos, se la embargado para América, por la codicia de los comisionados, que contad de cobrar su prima, la hubieran enviado hasta el infierno; y con eso, se ha dado lugar á un doble perjuicio. Los dueños de esos barriles han perdido el fruto, porque en América, á donde solo debe exportarse uva superior, han alcanzado aquellos lotes, por su infima condición, ventas ruinosas. Además, esa uva mala, precisamente por serlo, y por lo mismo que ha sufrido en gran cantidad á los mercados, perjudica también á la buena; porque cuando el fruto se aglomera excesivamente en una plaza, así el inferior como el electo, todo el desmame de precio, de suerte que, como se ve, los *primistas*, sin distinción de clases, lo mismo que los *gajes*, como aquellas que lo reciben, han hecho á todos los parraleros en general, un flaco servicio.

Por otra parte, el abuso de las primas entorpece la baja de los fletes, que se vienen pagando en Almeria de modo exorbitante. Por este concepto se han cobrado, en el presente año, lo mismo que en otros anteriores. 20% por la remisión para los puertos de Inglaterra, 25% para los de Alemania y 40% para América. Porqué se mantienen esos fletes exagerados? Habría mucho que investigar sobre ello; pero en pocas palabras, contribuye á la elevación de tales precios el hábito pernicioso de las primas, secretas y ostensibles, segun los casos.

Días pasados, demostró en estas mismas columnas *Un parralero*, que la responsabilidad mayor de esa inmovilidad que representa la prima de embarque, y de las fuertes consecuencias que sacraea al productor, recae

hacer á los demás lo que debía hacer por sí propio. Así no es extraño que entre todos se exploten; y por eso se el caso de que él enfrente, mientras engordan los demás.

Los mercados y los embarques

Cuanto se ha escrito, en las pasadas campañas, acerca de la espantosa desorganización de los embarques; cuanto se ha dicho mil veces sobre los abusos que, en pugna con los intereses del productor, se cometan, á ciencia y paciencia de éste, en los mercados; otro tanto pudiera repetirse aquí, porque las cosas no han experimentado ninguna variación favorable á los cosecheros; antes bien, perpetúan indefinidamente, y aún parece que se agravan, como si nadie hubiese aprendido el parralero con la experiencia de tan reiterados fracasos; como si estos no le hubieran jamás servido de enseñanza saludable.

Un periodista perspicaz, —nuestro paisano el Sr. Irabarne,— lo decía no hace mucho á los lectores de *EL RADICAL*, en una carta sincera y educadora, escrita desde Londres. Todo el que observa lo que sucede en los mercados, adquiere la firme persuasión de que el negocio uvera será más ruinoso cada día, si no se cambia en absoluto su procedimiento. Bastaría para ello que se reuniera un núcleo de hombres de buena fe, independientes y activos, que se proponieran vender sus frutos sin pasar por medio de las horcas caudinas de los intermediarios.

El corredor, que es el que cobra más, sobra. El cosechero, podría tratar directamente con el comprador; y para eso sería suficiente el establecimiento de unos cuantos depósitos en los mercados y en algún punto de venta. Así lo han hecho ya en la capital de Inglaterra, los comerciantes de banana de Canarias; negocio que es realmente de muchísima menor importancia que el de las uvas de Almeria.

La mayor parte de los negociantes de este fruto, se limitan á entregar los conocimientos á los corredores y éstos venidero fogueo como quieren, justificando que se exportara á los mercados, con falsos conocimientos de la mayor parte de las ventas, que son deplorables. Estas ventas se realizan mal, porque los corredores lo que quieren es salir pronto del pasillo y les tiene sin cuidado que los cosecheros se arrienen. Hay mucha uva que llega á los mercados en estado admirable y se remata á un precio muy bajo, porque los compradores, ya expertos en el funcionamiento del negocio, saben mantenerse firmes hasta el momento en que la mercancía va á parar a sus manos por el poco dinero que ofrecen.

Debe tenerse en cuenta además, que además, que el verdadero negocio de la uva de Almeria es sencillamente para los acaparadores de este fruto. Aparte de que se hallen, si no todos, muchos de ellos, en estrecha inteligencia con los corredores, lo cierto es que rematada la uva á bajos precios en los mercados, sin embargo, al verdadero consumidor le cuesta cara. No hay más que fijarse en la cotización á la que alcanza en todas las fruterías, donde se ofrece al público. ¿Qué demuestra esto, sino que la uva sólo se vende á precios inferiores que el de su cosechero, pero que éste en cambio logran con ella plenas utilidades acaparadores e intermediarios?

Hablamos antes de la espantosa desorganización de los embarques. Sobre todo, todo cuanto se diga es poco. Vienen los vapores al puerto de Almeria sin orden ni concierto. Cada consignatario trae los que puede ó los que quiere, sin tener en cuenta otra cosa sino su propia conveniencia; no las conveniencias de la producción, ni las necesidades de los mercados. Hay días en que salen juntos dos ó tres para un mismo punto de destino, mientras no se encuentra tonelaje para otros. A mayor abundamiento, se envía la uva por esos mundos de Dios, sin que nadie se preocupe ni se preocupe de averiguar la situación de los distintos mercados, ni el exceso ó la escasez de fruto que en ellos se note. Cuando no se confía todo al azar, sirve de guía para las remesas la última impresión recibida sin reflexión, sin cálculo, sin el estudio serio y detenido que un negocio de esta importancia reclama. Como los cosecheros no se entienden entre sí, ni los consignatarios de vapores tampoco, no hay medio de regularizar los mismos. Una cotización cualquiera, si es un poco elevada, hace muchas veces que se envíe á un mercado bastante más frío que la que en el punto de venderse; caso en el cual, sobre la razón al corredor que hace los remates a bajo precio. Cada mercado tiene, como es sabido, su capacidad máxima que no se puede traspasar sin perjuicio evidente, y como en muchas ocasiones se traspasa, el mercado en cuestión, sin éste, se pierde.

Otra solución sería la de dedicar á todo fruto inferior á que nos referimos, no á la exportación, que eso ya ha demostrado repetidamente la experiencia, que es una locura; sino á la fabricación de licores, vinos y aguardientes. Si la sociedad de parraleros a que hemos aludido antes, llegara á constituirse por fortuna, ella misma debería montar una gran fábrica de alcohol, dedicando á este uso la uva de casta y la de inferior calidad, que todos los años obtiene precios ruinosos en los mercados exteriores. Seguir exportándola, á sabiendas de que con ella se pierde el dinero, convengamos en que es una verdadera insensatez, de todo punto inconcebible.

Los parraleros, una vez asociados, podrían alcanzar también otra gran ventaja: la disminución de los fletes. Ya hemos dicho anteriormente que esa bajada podría obtenerse. Bien se comprende de que con la carga en una sola mano, la reducción de los fletes sea una cosa segura; y en último extremo, si las compañías de navegación que ahora envían su buque á nuestro puerto, no se prestarán á esa bajada, que si se prestarán, sin género alguno de duda, la sociedad de parraleros, sólidamente constituida, podría dirigirse á otras casas armadoras, haciendo los fletes por sí misma, y logrando con ello la bajada apetecida y justa.

Dicho se está que la desorganización

LA EXPORTACIÓN EN 1908.

detalles de la exportación por vapores.

Vapores.	NACIONALIDAD	Destinos.	Barriles.	Medios.	CONSIGNATARIOS
Minna Schultdt	Alemán	Liverpool	6339		R. Giménez en L.
Tyria	Inglés	Liverpool	6260		J. González Canet
Leonora Gyda	Español	Liverpool	3690	46	Juan R. Burgos
	Noruego	Hull	5007		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1021		
Prosper Diamond Emerald	Alemán	Glasgow	1644	97	El mismo
	Ingles	Liverpool	8427	15	R. Giménez en L.
		Bristol	3932	68	El mismo
Albis Ren Maioresca Ronda	Noruego	Cardiff	1712		
		Liverpool	6914	74	Alfredo Rodríguez
		Glasgow	1809		El mismo
	Ingles	Liverpool	6376	69	J. González Canet
		Hull	2948	22	Mac Andrews C.
		Newcastle	3126	31	R. Giménez en L.
Delamere	Ingles	Liverpool	3964	46	J. González Canet
		Manchester	1848		
Rita Ruby Francesca San Fulgencio Paulina Pontiac Marta Washington	Español	Liverpool	2791	55	Juan R. Burgos
		Londres	4542		R. Giménez en L.
	Austríaco	Buenos Aires	25	61	Manuel Berjón
		Londres	1456		El mismo
		Liverpool	2214	18	Juan R. Burgos
		New York	3422	15	J. González Canet
		Habana	223	15	Manuel Berjón
Buriana	Ingles	Liverpool	983	20	R. Giménez en L.
		Glasgow	717		
Herold Madonna Eugenia Pizarro	Alemán	Manchester	470		J. González Canet
	Español	Liverpool	7000		Juan R. Burgos
		New York	7120		Alfredo Rodríguez
		New York	5274	30	Manuel Berjón
		Londres	5203	60	Mac Andrews C.
Thirlmere	Ingles	Hamburg	863		
		Liverpool	6853		J. González Canet
		Manchester	229		
Emerald	Ingles	Hull	4767	20	Alfredo Rodríguez
		Newcastle	921		R. Giménez en L.
Tordera	Español	Glasgow	3707		J. González Canet
		Londres	1872		R. Giménez en L.
Algérie Grossherzog	Ingles	Londres	10173		El mismo
	Alemán	Londres	5560		Manuel Berjón
Argentina Progress	Austríaco	Hull	8799		
		New York	11879	240	El mismo
		Bristol	3296		Alfredo Rodríguez
Alvarado	Español	Cardiff	2460		Mac Andrews C.
		Liverpool	3694		Alfredo Rodríguez
		Londres	9043	10	J. González Canet
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		El mismo
		Londres	7641		El mismo
		New York	14028		Alfredo Rodríguez
		Hamburg	8378		R. Giménez en L.
		Londres	4389		Alfredo Rodríguez
		Newcastle	1403		
		New York	11627	70	J. González Canet
		New York	2327	88	Manuel Berjón
		Boston	1757	20	
		Philadelphia	148		
		Habana	20		
		Newcastle	4125		Mac Andrews C.
		New York	1555		R. Giménez en L.
		Hull	9754		J. González Canet
		Glasgow	9190		R. Giménez en L.
		Boston	16258		

Resumen de la exportación de barriles de uva, desde este puerto, con expresión de los distintos mercados á que han sido remitidos por cada uno de los señores consignatarios que se relacionan.

Consignatarios.	N.º de vapores.	New York	Boston	Fidelia	Habana	Londres	Liverpool	Glasgow	Hull	Newcastle	Bristol	Cardiff	Manchester	Hamburgo	Bremen	Báltico	Varios	Total														
		Barriles. Mds.																														
Ricardo Giménez en Líq.	48	98.173	348	35.633	1	471	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	457.765														
José González Canet.	37	89.591	1.061	2.648	1.408	31	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	339.991															
Manuel Berjón.	29	153.393	2.483	12.973	286	8.773	359	3.020	889	24.330	35.389	179	343	"	"	"	263.734															
Alfredo Rodríguez.	27	86.367	860	1.021	"	318	"	593	12.847	49.975	137	19.796	312	18.076	20	7.394	3.296	228.689														
Mac Andrews y Compañía.	24	"	"	"	"	"	"	"	44.881	151	21.074	13	17.179	"	20.523	22	13.668	4.322	183.355													
Luis Cántor García.	2	42.509	79	"	"	"	"	"	"	27.936	119	"	"	"	"	"	"	6.364	1213													
Juan Rodríguez Burgos.	5	"	"	"	"	"	"	"	"	13.636	58	"	"	"	"	"	"	4.2509	1228													
Komerahermanos y Comp.	1	"	"	"	"	"	"	"	"	10.515	"	"	"	"	"	"	"	2.727	20													
José Antonio Tapia.	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2.302	130													
Adolfo Viciana.	1	12.280	283	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	186.440	13.523													
TOTALES.	175	462.313	5.114	52.275	287	10.970	390	3.618	889	233.375	298	357.432	1.004	120.379	494	61.958	42	35.428	31.769	68	28.187	21.758	65	123.409	139	9.522	32	5.935	190	10.613	1343	1.588.941

Instrucción pública.

Presidida por el señor Gobernador y con asistencia de los Sres. Bonifaz, Navarro Díaz y R. J. Castañeda, del Omo Pérez Ibarra, Benítez y Moreno, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó después al despacho de los siguientes asuntos:

- Expediente gubernativo del maestro Cerricos de Oriá, D. Francisco Soriani.

Conforme con lo informado por la Inspección.

- Solicitud del patrero y Alcalde pedaneo de Marchal, anexo de Lubrin, pidiendo la creación de una escuela.

- Se acuerda de conformidad.

- Solicitud de D. Rodrigo Castaño Cano, pidiendo dispensa de defecto fijo.

También se acuerda acceder á lo solicitado.

- Instancia de doña Carmen Galindo Aceituno, Maestra de Los Gallardos (Bedar) solicitando título administrativo con el sueldo de 825 pesetas.

Se informa favorablemente.

- Doña Obdulia Trinidad Ulloa solicita se le pague el material de la escuela de Beníñar por el primer trimesbre de 1907.

Se acuerda informar con arreglo á los antecedentes.

- Memoria de la visita de Inspección á los partidos de Cuevas y Vera.

De conformidad se acuerda ejecutar lo propuesto por la Inspección.

- Expediente para proveer interinamente tres escuelas que se anunciaron en el Boletín Oficial del dia 24.

Se acuerda expedir los oportunos nombramientos con arreglo á lo propuesto por la Secretaría, y que se anuncien nuevamente las escuelas que han quedado sin proveer.

- Instancia de D. Teresa Moreno Soto, maestra de Tahal, en solicitud de licencia para hacer oposiciones.

Se le concede la licencia, pero con la condición de que no se ausente de la escuela hasta que nombre una sustituta.

Y se levantó la sesión.

SERA EL HERRERO?

El preso de Garrucha.

El Gobernador conferenció ayer telegráficamente con el Alcalde de Garrucha, á fin de informarse de si el detenido en aquél pueblo que dice llamar António Cruz de Macael, es éste en realidad, ó el bandido Herrero, de quien hablamos en el número anterior.

El alcalde le manifestó lo siguiente: Que de los datos pedidos á Purchena, parece que el detenido coincide con las señas de Antonio Cruz, de Macael, que están esperando al padre de éste para su identificación.

Que fue preso por coincidir muchas señas con las del Herrero.

Dichas señas de coincidencia son las que a continuación se expresan:

- Las cicatrizes de los dedos pulgar e índice; otra cicatriz en la espalda, esquina izquierda y otra en el parietal derecho; su edad, talla, color de los ojos, forma de la nariz, color del cabello y barba.

Además su gran serenidad para enfrentarse al Alcalde, exhibiendo documentos falsos, pretendiendo embarcar para Graná con nombre supuesto y con documentación de quintas á nombre de Manuel Guevara Pérez, de Macael, y una cédula personal en blanco, así como también dando nombres de la familia á que se había referido.

Acegado á preguntas, y no sabiendo qué contestar, acabó por decir que todo cuanto había manifestado antes era falso.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El Gobernador ha contestado que, en vista de tanta coincidencia con las señas del bandido Herrero y de los documentos que posee, en manera alguna debe dársele libertad, aunque resultase ser el Cruz, y que, en este caso, debe pasar el tanto de culpa á los tribunales.

PARA CURAR UN RESFRÍO EN UN DÍA: tome LA VITAMINA QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada ca-

ja.

El Sr. Alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

El alcalde ha consultado con el Gobernador que, en el caso de quedar comprobada la identificación de Antonio Cruz, si lo puede entregar á su pa-

drón. El Gobernador no se pronunció.

Pedir
en los
Cafés

BYRRE

Cran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
á THUIR
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

SERVICIO TELEGRÁFICO

AMOS

(De nuestro corresponsal.)

Las Cortes.

Senado.

Madrid 2.

e abre la sesión á las tres y media el Sr. Azcárraga.

aprueba el acta de la ante-

El Sr. Sol y Ortega dirige varios

el ministro de la Goberna-

acárea de la conducta del go-

nador civil de Barcelona, señor

sorrio, respecto á la forma que

plea para imponer multas.

El ministro de la Gobernación le

ntesta defendiendo al Goberna-

r de Barcelona, de cuya conduc-

dice que está muy satisfecho.

La explicación del ministro no

trista al Sr. Sol y Ortega, y

una interpellación sobre el

unto, que explanará mañana.

El obispo de Jaca hace algunos

legos respecto al pago de habe-

s á los maestros y maestras, re-

tiendo lo que expuso en la sesi-

ón anterior sobre el caso á que se re-

refiere, y sobre la modificación del

orario de las clases en la Escuela

ormal de Toledo.

El ministro ofrece complacerle

n lo que pide.

Los Sres. Conde de Torres Ca-

rrera y De Buen, piden se lleven á

Cámara, varios documentos, y

se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión fijando las fuerzas del Ejército para 1909.

Se reúne el Senado en sección-

Se reanuda el debate sobre el

presupuesto de Estado.

El Sr. Labra habla para alusio-

nes.

Le contesta el ministro y se sus-

pende la discusión.

Se aprueba el dictamen de la Comisión que entiende en la rebaja del impuesto de transportes y viajes por ferrocarril, y se levanta la sesión á las siete y treinta.

Congreso.

Madrid 2.

Empieza la sesión á las dos y cin-

cuenta y cinco minutos, bajo la

presidencia del Sr. Dato.

Se aprueba el acta de la anterior

y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del pre-

supuesto del ministerio de Fo-

mento.

El Sr. Irarzo rectifica.

El ministro le contesta.

El Sr. Suárez Incán consume el

tercer turno en contra del capítulo

sexto, y dice que el Gobierno no

ha dedicado á la Industria nacio-

nal la atención que ésta merece y

termina preguntando al ministro

si está dispuesto a emitir á Inglat-

erra y otros países respecto á las

patentes de invención.

El ministro de Fomento le con-

testa.

El Sr. Morote habla para alusio-

nes.

El Sr. Redóñez interviene.

Después se ponen á discusión

los artículos, siendo aprobados.

El Sr. Rodes pide se mejore la

situación de los sobrestantes.

El ministro le contesta, ofrecien-

do una modificación en consideración.

El Sr. Miralles ruega se equipe-

re el sueldo de los peones camine-

ros de todas las provincias de Es-

paña, mejorándolo en cuanto sea

possible.

Se toma en consideración otro

voto particular del Sr. Rodes y

una enmienda presentada por el

Sr. Salaberry al mismo capítulo.

Se desecha otra del Sr. Vega

Sevane, se retiran varias y quedan

aprobados los capítulos 8 y 9.

El Sr. Rodes retira un voto par-

ticular presentado al capítulo 10 y

apoya otro, pidiendo se aumenten

las partidas para conservación en

algunas carreteras.

Es desecharo y se aprueban los

capítulos 13 y 14.

El Sr. Azcárraga impugna la par-

tida de subvención á la Compañía

Trasatlántica, censurando duran-

te la prórroga del contrato.

Interviene en la discusión el se-

ñor Gasset.

El ministro de Marina les con-

sta y se aprueba en votación no-

mal el artículo único del capí-

itulo 15, por 92 votos contra 44.

Se aprueban los arts. 16 y 17.

El Sr. Andrade, retira y presen-

ta, nuevamente redactado, el dic-

tamen emitido al articulado de la

ley de presupuestos.

El ministro de Hacienda retira

El pleito solidario.

Madrid 2.

El anuncio de que el Sr. Pi y Arsuaga se propone renunciar el acta de diputado, ha tenido repercusión entre los republicanos y solidarios de Barcelona.

Una importante reunión, celebrada en Sabadell por los federales, se discutió con gran amplitud este asunto, y se acordó por una mayoría de ciento veinticuatro votos, separarse de la Solidaridad.

Dice el Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Quiroga denuncia abusos cometidos por la empresa de Consumos de Lugo.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto de los viudos de los militares muertos en Cuba.

El Sr. Prats ruéga se derribe cuanto antes la parte que queda del cuartel de San Gil y el de San Francisco.

El Sr. Suárez de Figueroa pide se traigan al Congreso varios expedientes.

Los Sres. Irarzo y Pignatelli formulan algunos ruegos.

El Sr. Caballé anuncia una intervención acerca de la reforma del proyecto